

QUILMES, 30 JUL 2007

VISTO el Expediente N° 827-0720/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios, del señor Sergio Hernán Ganza, como responsable del Coro de la Universidad Nacional de Quilmes, dependiente de la Dirección General de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de la actividad.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios, que serán solventados por el Programa 08.05, Fuente 11, Dirección General de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que a fs. 82 y 85 obran las imputaciones presupuestarias correspondientes para afrontar los honorarios del director del Coro.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación del Responsable del Coro, Sr. Sergio Hernán Ganza, DNI N° 24.271.572, por el importe total e invariable de PESOS NOVECIENTOS CON 00/100 (\$900,00), según las condiciones que se detallan en el contrato respectivo y suscripto a tal fin, con copia obrante a fs. 89 y 90 del Expediente citado en el Visto.

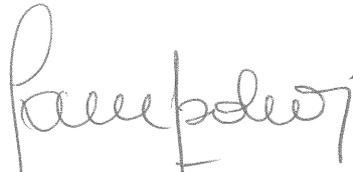
ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de la suma reconocida en el Artículo 1º, según las especificaciones establecidas en la cláusula segunda del contrato aprobado precedentemente.

00489

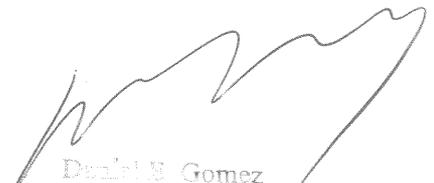
ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a la Dependencia 08-03, Programa 08.05.00.08, Fuente 11, Dirección General de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00489



Dra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel B. Gomez
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNQ'
ea
wj